

16463 *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 1998, de la Universidad de Murcia, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos, se publica la composición del Tribunal y se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 9 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para la provisión de cinco plazas de la Escala de Gestión vacantes en la plantilla de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de promoción interna y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos a las citadas pruebas selectivas. Las relaciones de admitidos se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Registro General de esta Universidad, calle Santo Cristo, número 1, Murcia; en el Registro Auxiliar de la Universidad de Murcia, paseo de Alfonso XIII, número 44, Cartagena, y en la Delegación de Gobierno de Murcia. Avenida de Alfonso X el Sabio, Murcia. No existe ningún aspirante excluido.

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 19 de septiembre de 1998, en el Campus de La Merced (Murcia). Los centros en los que vayan a celebrarse los ejercicios, así como la hora de celebración, se publicarán en la resolución del Rectorado por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, lápiz del número dos y goma de borrar, así como copia de la solicitud del interesado, por si el Tribunal lo requiriese.

Tercero.—Aquellos opositores que no figuren en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en los lugares indicados en el punto primero de la presente Resolución.

Cuarto.—Publicar de conformidad con la base 5.1 de la convocatoria, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, que figura en el anexo.

Murcia, 15 de junio de 1998.—El Rector, José Ballesta Germán.

ANEXO

Tribunal calificador

Presidente titular: Don Fernando Castillo Rigabert, Profesor titular de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

Presidente suplente: Don Ramón Sabater Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

Secretario Titular: Don Roque J. Ortiz González, Gerente de la Universidad de Murcia.

Secretario suplente: Don Manuel A. Baños Bermejo, Funcionario del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Vocal 1.º titular: Doña Encarnación Martínez Tormo, Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Murcia, designada por sorteo en la forma prevista en el artículo 191 de los Estatutos de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º suplente: Don José Reche Alonso, Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Murcia, designado por sorteo en la forma prevista en el artículo 191 de los Estatutos de la Universidad de Murcia.

Vocal 2.º titular: Don Laureano González González, Funcionario de la Escala de Gestión de Empleo del INEM, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia.

Vocal 2.º suplente: Doña María Luisa Pérez Lozano, Funcionaria del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia.

Vocal 3.º titular: Don Angeles Rabadán Lozano, Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

Vocal 3.º suplente: Don Martín García Gómez, Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

Vocal 4.º titular: Don Jesús Enrique Fernández Marín, Funcionario del Cuerpo de Gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocal 4.º suplente: Don Juan Antonio Morales Rodríguez, Funcionario del Cuerpo de Gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocal 5.º titular: Don Herminia Sánchez Yáñez, Funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocal 5.º suplente: Don Jesús Arnao Gutiérrez, Funcionario del Cuerpo Superior de Administradores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

16464 *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 1998, de la Universidad de Murcia, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos, se publica la composición del Tribunal y se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de esta Universidad.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 9 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de marzo), para la provisión de dos plazas de la Escala Técnica de Gestión vacantes en la plantilla de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de promoción interna, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos a las citadas pruebas selectivas. Las relaciones de admitidos se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Registro General de esta Universidad calle Santo Cristo, número 1, Murcia; en el Registro Auxiliar de la Universidad de Murcia, paseo de Alfonso XIII, número 44, Cartagena, y en la Delegación de Gobierno de Murcia, avenida de Alfonso X el Sabio, Murcia. No existe ningún aspirante excluido.

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 19 de septiembre de 1998, en el Campus de La Merced (Murcia). Los centros en los que vayan a celebrarse los ejercicios, así como la hora de celebración, se publicarán en la resolución del Rectorado por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, lápiz del número dos y goma de borrar, así como copia de la solicitud del interesado, por si el Tribunal lo requiriese.

Tercero.—Aquellos opositores que no figuren en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en los lugares indicados en el punto primero de la presente Resolución.

Cuarto.—Publicar de conformidad con la base 5.1. de la convocatoria, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, que figura en el anexo.

Murcia, 15 de junio de 1998.—El Rector, José Ballesta Germán.